



Ciudad de México, a 13 MAY 2020

Oficio. No. DGE-DDYR-DSAT- 05140 - 2020.

Asunto: Liberación Diagnóstica SARS-COV2.

M en C. Jorge Ignacio Peña González  
Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit  
Ciudad de la Cultura s/n, Colonia Centro, 63000, Tepic Nayarit

Att. Dr. Manuel Iván Girón Pérez  
Responsable del Laboratorio Nacional CONACyT LANIIA-Nayarit

Presente

Como parte de la transferencia de la metodología para la identificación del SARS-COV2, nos complace informar a usted que, después de haber revisado sus gráficos de los controles positivos y sus diluciones procesadas, el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) "Dr. Manuel Martínez Báez", ha liberado el diagnóstico del SARS-COV2 al **Laboratorio Nacional CONACyT LANIIA-Nayarit de la Universidad Autónoma de Nayarit**, a su digno cargo, para cumplir con el Aseguramiento de la Calidad, por lo que puede procesar las muestras que reciba para este diagnóstico y sus resultados tienen validez, situación que le fue informada el 11 de mayo del presente a través de listado oficial que se publica en la plataforma de [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud).

Es importante señalar que los resultados positivos se deben notificar al InDRE de inmediato, para que esta institución comunique e informe al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López Gatell-Ramírez.

Los resultados de las muestras procesadas positivas o negativas se deberán informar al InDRE de forma inmediata, mediante la máscara de captura COVID-19 y enviar los gráficos obtenidos a la M. en C. Gisela Barrera Badillo, Jefa del laboratorio de Virus Respiratorios al correo [laboratoriovirusrespiratorios@yahoo.com.mx](mailto:laboratoriovirusrespiratorios@yahoo.com.mx), para hacer un corte de información diario; asimismo, deberán enviar las muestras positivas a SARS-CoV-2 y negativas a SARS-CoV-2 de casos graves y defunciones en forma inmediata al InDRE para la búsqueda de otros virus respiratorios, en caso de que no se realice en la institución o Laboratorio a su digno cargo.

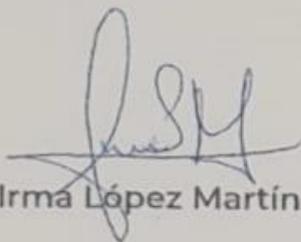
Cabe mencionar que las muestras positivas a SARS-CoV-2 se van a banco de muestras y solo algunas de ellas se seleccionaran para sus secuenciación y aislamiento.

Los exhortamos a continuar con el correcto trabajo que hasta hoy ha evidenciado para contribuir con la vigilancia epidemiológica del país.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

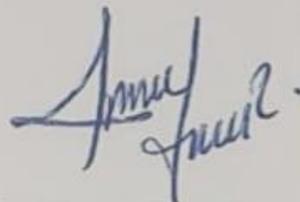
Atentamente

Directora de Diagnóstico y Referencia del  
InDRE



Biol. Irma López Martínez

Directora de Servicios y Apoyo Técnico  
del InDRE



M. en G.S. Lucia Hernández Rivas

C.c.p. Dr. Hugo López-Gatell Ramírez.-Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Presente.  
Biol. Irma López Martínez Directora de Diagnóstico y Referencia del InDRE  
M en G.S. Lucia Hernández Rivas. - Directora de Servicios y Apoyo Técnico del InDRE.  
M en C. Judith Estevez Ramírez, Jefa del Departamento de Control de Muestras y Servicios del InDRE.  
M en C. Gisela Barrera Badillo.-Jefa del Laboratorio de Virus Respiratorios del InDRE.

Sección/Serie: 652

ILM/LHR/